

## Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2024-613598-UNC-ME#FP

#### VISTO

La solicitud presentada por la estudiante Camila Azul Aguirre de prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología, realizada en Prácticas Pre-Profesionales (Contexto Social y Comunitario); y

### CONSIDERANDO:

Que dicho pedido cuenta con el aval de la supervisora de la práctica.

Que la Coordinadora de la Oficina de Trabajos Finales remite informe sobre la solicitud de la estudiante.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicología realizada en Prácticas Pre-Profesionales (Contexto Social y Comunitario) por la estudiante Camila Azul Aguirre - DNI 40.331.293- hasta la mesa de examen de diciembre 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.